

RESUMEN DEL TEXTO (8 B.6).

6. REPERCUSIONES DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA (1936-1943).

Aunque las repercusiones pudieron abarcar un período más amplio, nos ceñiremos al señalado por haber quedado constancia en las cuentas de 1943 de que la restauración de las imágenes se había realizado para restañar los daños de la guerra y ser esta la última referencia documental referida indubitadamente a ese período. La refundición de la campana mediana en 1947 pudo haberse realizado (cuando se consiguió reunir las 1.100 pesetas necesarias) para poner remedio a los daños causados durante la contienda, pero las fuentes orales manejadas no resultan concluyentes.

La cuota parroquial y el término “Bulas” se mantuvieron hasta 1939. En 1940 se recuperó la denominación anterior a la República (“Culto de Cruzada”) y se duplicó la cuota hasta superar la establecida 1888 en 24 pesetas: 224 pesetas. Los ingresos por los Derechos de Fábrica también se fueron recuperando, pasando de las 200 pesetas de 1935 a las 325 pesetas de 1943 (271 por funerales y oficios).

El párroco de Villazón continuó siendo Manuel Fernández López, que comenzó en abril de 1927 y concluyó a mediados de octubre de 1970, siendo sustituido desde agosto de 1936 hasta octubre de 1937 por Alejo de Martino y Martino, dato que dejó anotado Fernández López junto con las cuentas de 1936 y 1937 que figuran en los Libros de Fábrica, de Usufructo de la Casa Rectoral y de la Cofradía de Ánimas y que, junto con la anotación referida a la restauración de las imágenes de 1943, constituyen la única información del Archivo parroquial sobre las repercusiones de la Guerra en la iglesia. En el LUCR incluyó la siguiente anotación: *“Durante el Glorioso Movimiento Nacional el párroco, creyéndose más seguro, se refugió en su pueblo natal...hasta la liberación total de Asturias”* (AHDO, 16.11.30). En el L.F.: *“Recibí de D. Alejo Martino, cura encargado de la parroquia durante mi ausencia forzada de la misma desde agosto de 36 hasta la plena liberación de Asturias...318 pesetas”*. En el Libro de la C^a de las Ánimas (AHDO, 16.11.24) detalló el período en el que había estado ausente: desde agosto de 1936 hasta octubre de 1937. La única información documental sobre los daños en la iglesia aparece en las cuentas del año 1943, en las que se incluyó un gasto de 475 pesetas *“por restaurar y pintar todas las imágenes de la iglesia, mutiladas y deterioradas por los rojos durante la guerra de España”*. No puede descartarse que la pérdida de la imagen moldeada del Sagrado Corazón de María (más frágil que las de talla) se hubiese producido durante esos sucesos.

Otras reparaciones que podrían haber tenido su origen en daños ocasionados en la guerra fueron las siguientes. En 1936 ó 1937 se pagaron 234 pesetas por hacer “*casi todo de nuevo*” “*el armario de la sacristía*” y por un trozo de cielo raso para la misma. En 1938, 92 pesetas “*por levantar el tejado de la trastería que se había hundido y tejas para el mismo y pontones*”. En 1942, 1.100 pesetas por “*tillar con tabla nueva de castaño la sacristía*” y por “*media docena de bancos nuevos*” y el “*arreglo de otros*”. En 1943, 475 pesetas por restaurar las imágenes, 40 por “*arreglar el reloj de la iglesia*” y 20 por “*levantar el techo de la sacristía que se había caído*”.

Los daños con más visos de haberse producido en la guerra serían los que presentaría “*el armario de la sacristía*” que tuvo que ser totalmente renovado. Pero el único armario conservado es el archivo de la sacristía actual, que fue fabricado en 1878 y no presenta ningún indicio de haber sido totalmente reconstruido en 1936. El mueble que debió de permanecer en la sacristía desde que se hizo, hacia 1790, y que tenía indicios de haber sido “*hecho casi todo de nuevo*” en el s. XX, es la antigua “cajonera”; el término “armario”, usado en las cuentas no debe de ser interpretado al pie de la letra pues no resultan excepcionales este tipo de errores en esta clase de documentos. Los únicos elementos originales que conservaba eran los costados y el tablero de castaño de una sola pieza que servía de tapa. Todos presentaban en sus caras internas signos evidentes de haber sido afectados por las llamas de un incendio que debió de destruir el resto del mueble, mientras que las características de su frontal resultaban perfectamente compatibles con una reconstrucción efectuada en el siglo XX. El incendio de la cajonera debió de sofocarse antes de su total consunción, pero la mayor parte de los textiles que contenía pudieron resultar destruidos. La comparación entre los inventarios de 1927 y 1951 (el último en el que figuran textiles) no permite determinar si hubo una importante merma del ajuar parroquial por que, en el de 1951, las descripciones resultan mucho más sucintas, lo que impide identificar las piezas. Sí se aprecia una importante disminución de las casullas, pues se pasó de 4 blancas y 2 de cada color a 1 sola de cada color. De los 2 ternos blancos de 1927, sólo se conservaba 1 en 1951, año en el que, en cambio, se inventariaron 2 negros que no figuraban en 1927.

Tanto el inventario de 1951, como algunas fotografías de 1967, constituyen un patente testimonio de que todavía se conservaban algunas piezas que no llegaron hasta nuestros días. Mientras que en 1951 se mencionan 1 palio, 1 estandarte de las Ánimas y 2 frontales de altar, en las fotografías de 1967 se distinguen 1 frontal y 1 casulla con ramajes que podría corresponderse con una inventariada en 1870 (figuras 31 y 34).

La documentación escrita y gráfica no permite resolver todas las cuestiones planteadas. Aunque hayamos podido acreditar que un mueble de la sacristía fue reconstruido casi totalmente en 1936 ó 1937 y que la cajonera sufrió una importante restauración tras un incendio, no hemos podido determinar con total seguridad que el desafortunado suceso hubiese tenido lugar en esas fechas ni por causa de la guerra.

Según Marcelino Álvarez, vecino de Quintana, residente en La Patiella y nacido en 1927, el incendio que afectó a la cajonera se produjo hacia los años de la guerra, pero fue causado por una colilla que prendió en la ropa litúrgica, extendiéndose el fuego al mueble, a su contenido y al techo de la sacristía. Fue sofocado con calderos de agua transportados desde la fuente de Santiago por los feligreses a los que un vecino apodado “Tineo” arengaba gritando desde el tejado: “Agua, que se quema el Cristo”. Según Marino Ruiz González, vecino de la parroquia de 78 años de edad, el único incendio que recuerda que hubiese afectado a la iglesia se produjo hacia 1954 y fue provocado por uno de los voladores de las fiestas patronales.

Sobre los daños sufridos por las campanas también existen 2 versiones. Según Marcelino Álvarez, Según él, una campana se rompió por esas fechas al tañerla con un martillo. Según otro vecino, las campanas fueron arrojadas desde la espadaña hasta el suelo del pórtico, produciendo la rotura del tejado.

La importancia y utilidad de la información oral en este tipo de estudios (como fuente complementaria de la documental) se pone igualmente de manifiesto al abordar una cuestión que tampoco ha podido ser totalmente resuelta mediante el estudio del objeto conservado ni de la documentación consultada: la procedencia del sagrario metálico utilizado en 1973 para sustituir al original del retablo mayor, que presenta una inscripción correspondiente al período y el contexto que estamos estudiando: “ACUÉRDATE SEÑOR DE TODOS NOSOTROS / OCTUBRE 1942”. A pesar de conocer los datos fundamentales sobre esta pieza, no hemos podido determinar en qué momento se incorporó a la iglesia de Villazón. Es un sagrario de metal dorado fabricado en 1942 en un importante taller madrileño, “Talleres de Arte”, que había sido fundado en 1891 por el sacerdote Félix Granda y Buylla (Pola de Lena, 1868 - Madrid, 1954) y que desde 1903 estaba ubicado en un antiguo palacete (el Hotel Las Rosas) junto al antiguo Hipódromo. La inscripción de la placa que se fijó en su costado derecho no deja ningún lugar a dudas: “TALLERES DE ARTE / S.A. / Hipódromo. MADRID”. Gracias a la amabilidad de Emilia González, archivera de la Fundación Félix Granda, hemos podido obtener algunos otros datos adicionales. El sagrario se corresponde con

uno de los modelos que todavía se comercializaban en el año 1953. Según se puede ver en un presupuesto de ese año, su precio era de 16.000 pesetas, estaba realizado “*en metal dorado con oro fino*” y, al igual que el resto de los modelos que figuraban en el mencionado documento, se podía “*enriquecer en su interior con piedras y esmaltes*”. Precisamente, en la cara interna de la puerta del sagrario de Villazón se insertó una joya antigua cuyo valor debió de incrementar notablemente el de la pieza. Tanto su precio (inasumible para el modesto presupuesto parroquial), como el hecho de que su adquisición no figure en las cuentas del L.F., indican que pudo tratarse de una donación, cuya fecha ignoramos. Pudo donarse el año en que se fabricó o cuando se necesitó sustituir el sagrario original. En este último caso, desde su fabricación (1942) hasta que se reformó el presbiterio (1973) debió de cumplir su importante función litúrgica y de custodia en algún otro edificio religioso del que ignoramos su ubicación. El intento de localizar a la persona o institución que habría encargado la realización del sagrario, la inserción de la joya y la inscripción, también resultó infructuoso. Tras revisar las copias del Libro de Diario del período entre enero de 1942 y septiembre de 1943, no pudimos encontrar ninguna información sobre la adquisición del sagrario o sobre algún personaje o institución vinculados a Villazón o al concejo de Salas. El estudio de la joya de la puerta, que nos proporcionó algunas interesantes informaciones histórico-artísticas, tampoco sirvió para despejar las incógnitas planteadas.

Según Fernando Martínez Vilanova (artista y crítico de arte pontevedrés, experto en joyería histórica), es la parte superior de un anillo (seguramente un sello) que, tras ser seccionada horizontalmente, fue fijada a la puerta con dos pernos. La piedra es una amatista de talla octogonal, decorada con un escudo grabado en hueco y perfilada por un marco perimetral con un frente de plata y diamantes ciegos engastados sobre un alma de oro. Según M. Vilanova, estas características, junto con el uso de abundante material, permiten catalogarla como una obra romántica de primera mitad del siglo XIX.



Anverso y reverso del sello durante su restauración. A.F.S.

La expertización de M. Vilanova se basó en las fotografías que le remitimos, resultando de gran ayuda las reproducidas en la página anterior, que fueron tomadas durante la restauración del sagrario en la joyería salense “Gilsanz”, cuyo propietario nos facilitó algunos otros datos: los diamantes del marco presentan diferentes tallas y algunas fracturas, estando engastados mediante un doble garfio dispuesto en diagonal. El examen de la parte posterior de la piedra nos permitió comprobar que la talla es de formato “esmeralda”, el anverso, plano y de bordes escantillados y el reverso, biselado.

La amatista, por su color, se usó (y se sigue haciendo) en anillos y sellos episcopales, pero el timbre del escudo no es eclesiástico, si no militar o civil: yelmo con abundantes penachos de plumas. Aunque la visera del yelmo mira a siniestra (símbolo de bastardía), la que quedaría grabada en el lacre estaría orientada hacia la diestra (símbolo de hidalguía). Las armas del campo del escudo también habrían sido talladas para que en el lacre apareciesen correctamente ubicadas y así las describiremos. El pequeño tamaño de la pieza (17 x 15 x 4 mm) dificulta la observación de las figuras heráldicas, por lo que no podemos garantizar la exactitud de su descripción. En nuestra opinión, las armas talladas en el escudo (cuyo campo, gótico o apuntado, está partido) son las siguientes: a diestra, 3 panelas alargadas y dispuestas al tresbolillo sobre azul; a siniestra, 1 cuadrúpedo abrevando (empinado o en posición de corveta) en una fuente con aspecto de templete. Son de difícil identificación. En la monografía sobre heráldica asturiana de Sarandese sólo encontramos un apellido representado por tres panelas en tresbolillo (los Cortés de Cangas de Onís) y ninguno cuyas armas coincidan con las de la siniestra del escudo; las más similares son las de los Fuentes (originarios de Amieva): dos leones flanqueando una fuente a la que aparecen empinados. Tanto las mencionadas coincidencias, como algunas otras que podrían darse con algunos apellidos de otras regiones, carecen de interés mientras no se encuentre un nexo que relacione a las correspondientes familias con la parroquia de Villazón o el concejo de Salas.

No hemos encontrado ningún indicio de vinculación con la heráldica local, pero como el sello incorporado al sagrario es muy anterior al mismo, las armas del escudo podrían corresponderse con los apellidos del propietario original y no necesariamente con los de la persona o institución que encargó el sagrario en 1942, que pudo ser diferente de la que hizo la donación. Son muchas las hipótesis que se podrían formular mientras no dispongamos de alguna información concreta sobre la procedencia del sagrario o sobre la forma en que se incorporó a la iglesia.

Los gastos que ocasionó la refundición de la campana mediana figuran en una hoja suelta de una de las cajas de legajos del Archivo parroquial (AHDO, caja de legajos nº 2): 30 pesetas por el embalaje, 122,65 por los portes de ida, 126,40 por los de vuelta y 824 por la fundición; en total, 1.103.05 pesetas. Aunque no se mencionan el lugar y la fecha de la fundición, sabemos que se hizo en la fábrica vitoriana VIUDA DE MURUA en 1947 por las inscripciones de la campana: **“IHS MARÍA Y JOSEPH AÑO 1947 / VIUDA DE MURUA / VITORIA / SANCTE YACOBEO ORA PRO NOBIS. SE REFUNDIÓ SIENDO PÁRROCO DON MANUEL FERNÁNDEZ”**.